

Se ha advertido que en el apartado **CLASIFICACION EMPRESARIAL** del documento PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATAR LA OBRA DE “REFUERZO Y ACONDICIONAMIENTO DEL DEPÓSITO DE LA FLORIDA EN PORTUGALETE. EXPEDIENTE Nº 2671” se indica como clasificación exigible Grupo E- Subgrupo 1- Categoría 4 cuando debiera poner Grupo C- Subgrupos 2, 3 -Categoría 4.

Esta clasificación es más acorde a la naturaleza de los trabajos de reparación y refuerzo.